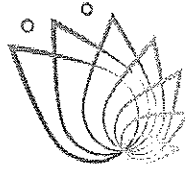




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

ACTA DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N03-2019, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día 06 de mayo del año dos mil diecinueve; se encuentran reunidos en la sala de juntas *Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos*, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones	L.C. María del Pilar Toledo Bustamante
Representante de la Secretaría de la Contraloría Auxiliar Técnico	Lic. Sandra Pérez Robles
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo
Director de Control de Parque Vehicular de la dirección General de Patrimonio Secretaría de Administración	C. Norman Sonora Martínez

Y los representantes de las Empresas:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Chubb Seguros México, S.A.	C. Luis Rodrigo Fonseca González
2	Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V. en participación conjunta con GMX Seguros, S.A. de C.V.	C. Fernando Ernesto Leal Meza

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas, económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N03-2019, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.

En este acto, el jurado y los representantes de las empresas Chubb Seguros México, S.A. y Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V. en participación conjunta con GMX Seguros, S.A. de C.V.; rubricaran una vez abiertos los sobres que presentan las empresas participantes y que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, documentación que integran sus proposiciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El representante de la empresa Chubb Seguros México, S.A. entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 06 de mayo de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que el C. Luis Rodrigo Fonseca González, manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

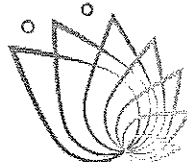
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

PROPUESTA TÉCNICA: Chubb Seguros México, S.A.

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	PRESENTA	
			SI	NO
	ANEXOS			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
	PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)	DOCUMENTO		
3	Propuesta técnica detallada de los SERVICIOS que se ofertan conforme al Anexo Técnico y de acuerdo al punto 10. de las Bases, señalando con claridad los SERVICIOS que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana , conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y que los servicios que oferta cumple con por lo menos el 50% de grado de contenido nacional.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	X	
6	Presentar declaración de integridad , en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	X	
7	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	E	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., y 11.4. de las Bases.	F	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de presentar en forma total y oportuna los servicios que integren su propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir la verdad, que se compromete a cumplir con lo señalado en el numeral 12.1 de las presentes bases.	H	X	
11	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento ; así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	I	X	



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Handwritten signature

Handwritten signature



12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	J	X	
13	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	K	X	
14	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiesten bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los licitantes que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de Opinión Positiva de la empresa de outsourcing.	L	X	
15	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	M	X	
16	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que se compromete que en caso de resultar adjudicado, a la reposición de las piezas faltantes o dañadas según sea el caso en refacciones originales según la marca.	N	X	
17	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que se compromete que en caso de resultar adjudicado, a entregar las unidades dañadas por cualquiera de los riesgos amparados en un plazo no mayor de treinta días naturales, el incumplimiento de esta condición obligara al licitante a entregar un vehículo en sustitución en tanto es entregado el que se encuentre en reparación.	O	X	
18	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que se compromete en caso de resultar adjudicado, a proporcionar asistencia vial sin deducible ni mucho menos costo alguno extra a su propuesta económica.	P	X	
19	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre	Q	X MENCIONA QUE NO CUENTA CON PERSONAL CON CAPACIDADES DIFERENTES	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

[Handwritten signatures and marks]



	en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.			
19	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	R		X NO PRESENTA NO APLICA
20	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio de: aseguramiento del parque vehicular propiedad del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.	S	X	
21	El Licitante debe presentar carta sellada y firmada por el representante legal, en hoja membretada, donde anexe el reporte que publica la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas con corte a Septiembre de 2018, mediante el cual el licitante acredite que emitió primas por más de \$ 1,000,000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.) en el ramo de automóviles.	T	X	
22	El licitante deberá anexar copia simple de la publicación de la página del buro de entidades financieras en que se compruebe contar con una calificación mínima promedio de 8.60 en el índice de desempeño de atención a usuarios (IDATU), reporte emitido por la Comisión Nacional para la Protección y defensa de los usuarios de servicios financieros en el período de Enero a Septiembre de 2018.	U	X	

A continuación la propuesta económica de la empresa: Chubb Seguros México, S.A.

PARTIDA	REGLON	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO MENSUAL	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL
PARTIDA UNICA	1	Aseguramiento de vehículos operativos, propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (607) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	20	\$1,800,124.09	\$240,016.55	\$1,800,124.09	\$288,019.85	\$2,088,143.94
	2	Aseguramiento de vehículos patrullas, propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (326) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	3	\$4,480,815.43	\$597,442.06	\$4,480,815.43	\$716,930.47	\$5,197,745.90
	3	Aseguramiento de vehículos ambulancia, propiedad del Poder Ejecutivo Estado de Morelos (9) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	2	\$209,882.96	\$27,984.39	\$209,882.96	\$33,581.27	\$243,464.23
	4	Aseguramiento de Motocicletas, propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (124) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	8	\$402,000.42	\$53,600.06	\$402,000.42	\$64,320.07	\$466,320.49



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

5	Aseguramiento de equipo pesado, propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (76) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	7	\$305,953.98	\$40,793.86	\$305,953.98	\$48,952.64	\$354,906.62	
6	Aseguramiento de vehículos blindados, propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (17) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	2	\$289,426.89	\$38,590.25	\$289,426.89	\$46,308.30	\$335,735.19	
TOTALES				\$7,488,203.77	\$998,427.17	\$7,488,203.77	\$1,198,112.60	\$8,686,316.37	

2.- El representante de la empresa Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V. en participación conjunta con GMX Seguros, S.A. de C.V. entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 06 de mayo de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que el C. Benito Huerta Salas, manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V. en participación conjunta con GMX Seguros, S.A. de C.V.

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	PRESENTA	
			SI	NO
	ANEXOS			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
	PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)	DOCUMENTO		
3	Propuesta técnica detallada de los SERVICIOS que se ofertan conforme al Anexo Técnico y de acuerdo al punto 10. de las Bases, señalando con claridad los SERVICIOS que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y que los servicios que oferta cumple con por lo menos el 50% de grado de contenido nacional.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	X	
6	Presentar declaración de integridad, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que	D	X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.			
7	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	E	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., y 11.4. de las Bases.	F	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de presentar en forma total y oportuna los servicios que integren su propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir la verdad, que se compromete a cumplir con lo señalado en el numeral 12.1 de las presentes bases.	H	X	
11	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	I	X	
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	J	X	
13	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	K	X	
14	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiesten bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los licitantes que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de Opinión Positiva de la empresa de outsourcing.	L	X PRESENTA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO VIGENTE AL 12 DE MAYO DE 2018	
15	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso	M	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

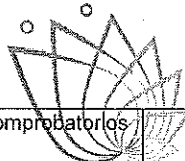


@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.			
16	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que se compromete que en caso de resultar adjudicado, a la reposición de las piezas faltantes o dañadas según sea el caso en refacciones originales según la marca.	N	X	
17	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que se compromete que en caso de resultar adjudicado, a entregar las unidades dañadas por cualquiera de los riesgos amparados en un plazo no mayor de treinta días naturales, el incumplimiento de esta condición obligara al licitante a entregar un vehículo en sustitución en tanto es entregado el que se encuentre en reparación.	O	X	
18	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que se compromete en caso de resultar adjudicado, a proporcionar asistencia via! sin deducible ni mucho menos costo alguno extra a su propuesta económica.	P	X	
19	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Q		X NO APLICA NO PRESENTA
19	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	R	X	
20	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio de: aseguramiento del parque vehicular propiedad del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.	S	X	
21	El Licitante debe presentar carta sellada y firmada por el representante legal, en hoja membretada, donde anexe el reporte que publica la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas con corte a Septiembre de 2018, mediante el cual el licitante acredite que emitió primas por más de \$ 1,000,000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.) en el ramo de automóviles.	T	X	
22	El licitante deberá anexar copia simple de la publicación de la página del buro de entidades financieras en que se compruebe contar con una calificación mínima promedio de 8.60 en el índice de desempeño de atención a usuarios (IDATU), reporte emitido por la Comisión Nacional para la Protección y defensa de los usuarios de servicios financieros en el período de Enero a Septiembre de 2018.	U	X	

A continuación la propuesta económica de la empresa: Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V. en participación conjunta con GMX Seguros, S.A. de C.V.

Partida	Renglón	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Prima Neta
Única	1	Contratación del Aseguramiento del Parque Vehicular propiedad del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	Servicio	1	\$ 5,824,409.23
					\$ 931,905.48
TOTAL					\$ 6,756,314.71



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

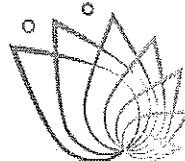
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

Gobierno del Estado

La prima mensual es de 791,915.15 antes de iva (Setecientos noventa y un mil novecientos quince pesos 15/100 M.N.)

TOTAL DE LA PARTIDA UNICA

Partida	Renglón	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Subtotal	Iva	Total
UNICA	1	Aseguramiento de <i>vehículos operativos</i> propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (607) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	POLIZA	20	2,650,856.99	424,137.12	3,074,994.10
	2	Aseguramiento de <i>vehículos patrulla</i> propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (326) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	POLIZA	3	2,217,744.75	354,839.16	2,572,583.92
	3	Aseguramiento de <i>vehículos ambulancia</i> propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (9) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	POLIZA	2	52,496.56	8,399.45	60,896.01
	4	Aseguramiento de <i>vehículos motocicleta</i> propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (124) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	POLIZA	8	336,555.83	53,848.93	390,404.76
UNICA	5	Aseguramiento de <i>equipo pesado</i> propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (76) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	POLIZA	7	304,068.18	48,650.91	352,719.09
	6	Aseguramiento de <i>vehículos blindados</i> propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (17) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	POLIZA	2	262,686.93	42,029.91	304,716.84
		TOTALES	POLIZA	42	5,824,409.23	931,905.48	6,756,314.71

Posterior a este evento la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional y la Dirección General de Patrimonio, en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de las Propuestas Técnicas y Económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 30 de abril de 2019, del año en curso de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS
1	Chubb Seguros México, S.A.
2	Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V. en participación conjunta con GMX Seguros, S.A. de C.V.

Se comunica a los asistentes que el fallo de la presente Licitación se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2019 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de estas instalaciones.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las trece horas del día 06 de mayo de 2019, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:

SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones L.C. María del Pilar Toledo Bustamante	
Representante de la Secretaría de la Contraloría Auxiliar Técnico Lic. Sandra Pérez Robles	
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico. Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo	
Director de Control de Parque Vehicular de la dirección General de Patrimonio Secretaria de Administración C. Norman Sonora Martínez	

Representante de la Empresa el participante:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE.	FIRMA
1	Chubb Seguros México, S.A. C. Luis Rodrigo Fonseca González	
2	Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V. en participación conjunta con GMX Seguros, S.A. de C.V. C. Fernando Ernesto Leal Meza	

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

